



Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
Nº CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	03/07/112	Ejercicio:	2023
Fecha:	03/07/2023		
Vigencia Orden de Compra			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	Nº:	99/23	Ejercicio:	2023
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto – Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE Nº: E.1513-23 "Compra de Pinza Amperométrica para Laboratorio de Física" -

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Adminisrtación y el Secretario Jefe de Gabinete Nº 399/23
De fecha 30 de junio de 2023

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	DEMEDICI INES ROSA									
CUIT N°:	27-27263662-7					IVA:	Responsable Inscripto			
Domicilio:	Pedro Varela 5054									
Localidad:	CABA				Prov.:	Bs. As.			C. P.:	1419
Teléfono:	1549360918					E-mail:	martin.barbatelli@gmail.com			
Observaciones:										

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	Unid.	Pinza amperométrica, con las siguientes características: Corriente CA: Hasta 400A. Con tres rangos: 4A, 40A y 400ª. Frecuencia de corriente alterna: 50Hz - 100Hz Tensión CA, DC: hasta 600V Frecuencia de voltaje de CA: 10Hz - 10kHz Resistencia: hasta 40MO Capacitancia: hasta 4mF Temperatura de -40°C a 300°C. Debe disponer de: Rango automático, Prueba de continuidad, Retención de datos, indicación de batería baja, apagado automático, pantalla de 37 mm x 25 mm, puntas de prueba, termocupla.MARCA UNI-T UT 202 Garantía mínima requerida: 1 año.	\$ 38.987,00	\$ 38.987,00
		Total:			\$ 38.987,00

Servicio:		
Observaciones del ítem:		
Observaciones del catálogo:		
Especificación técnica:		
Despiece:		
Tolerancia:		
Datos de la solicitud de provisión:		
Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
Observaciones: -		
Fecha de entrega: 7 días hábiles del envío de la presente orden de compra		
Lugar de entrega: <u>La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. 29 de septiembre 3901 , Lanús, Prov. Bs. As. (CP1826), Edif. José Hernández, Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico , de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras.</u> Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.		

- <u>La mercadería deberá entregarse con remitos</u> (o documentación equivalente) en los que <u>deberán constar</u>, indefectiblemente, los <u>números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega</u>, junto con el <u>detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie</u> (en caso de corresponder). Sin excepción. - Los <u>remitos</u> (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u> - A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.			
Observaciones:	<u>La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente.</u> Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. <u>Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras</u>, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.		
Unidad de medida:			
Cantidad:			
	Importe total:		\$ 38.987,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 38.987,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Treinta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Siete

Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.008.063.000.12.11.04.02.00.91.4.3.8.0000.1.22.3.4


Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús